

POSADAS, 30 JUL 2026

## RESOLUCIÓN N° 462

VISTO: El Expediente N° 5500-245-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Universidad de la Integración Sudamericana. Si Decl. de Int. y Val. Doc. Jornada "Prevención Integral de Conductas Autolesivas y Suicidio", y

### CONSIDERANDO:

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Ordenanza N° 0050/26 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana se aprueba la Jornada "Prevención integral de conductas autolesivas y suicidio";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo III Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica hace referencia en su punto 3-1 a los "Perfeccionamientos: Seminarios, Congresos, Jornadas y Encuentros, de carácter pedagógicos y/o relativos a la especialidad siempre que cuenten con el auspicio o reconocimiento del Consejo General de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación o de las provincias, Red Federal de Formación Docente Continua, Universidades Nacionales, OEA, UNESCO, en cuyos certificados se especifique su carácter teórico-práctico y su aprobación final. Cuando versen sobre un mismo tema serán valorados una sola vez";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpep.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítilos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados

Prof. GABRIEL M. BARRAECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. María Gabriela Royo  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SORA BRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. E. PABLO SANABRIA  
JEFE DE OFICINA DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

30 JUL 2026

462

emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovinsky  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que la Jornada "Prevención integral de conductas autolesivas y suicidio", aprobada por Ordenanza N° 0050/26 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua; aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD); Denominación de la capacitación: Jornada "Prevención integral de conductas autolesivas y suicidio"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; Carga horaria de la capacitación: Es una Jornada; Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Día 22 de agosto del año 2026; Convenios interinstitucionales: lo organiza la Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD); Cupos de capacitación: 175 docentes/asistentes; Disertantes: Lic. César Iván Bondar, Lic. María Carla Chini;

QUE, a fs. 26 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 486/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

DIO. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE** que la Jornada "Prevención integral de conductas autolesivas y suicidio", aprobada por Ordenanza N° 0050/26 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

**ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento:** Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados.  
Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Buenos Aires

ES FOTOCOPIA FIEL

**C.F. PACHECO SANCABRIA**  
JEFE DEL CENTRO DE DESPACHO  
Ministerio de Ciencia y Tecnología  
Proy. 1000

30 JUL 2026

462

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIEL M. BASTARACHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Equipamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA SOBA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza: Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD). -
- b) Denominación de la capacitación: Jornada "Prevención integral de conductas autolesivas y suicidio". -
- c) Formato de la capacitación: Jornada. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles. -
- e) Carga horaria de la capacitación: Es una Jornada. -
- f) Localización de la propuesta: Ciudad de Posadas. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Día 22 de agosto del año 2026. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo organiza la Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD).
- j) Cupos de capacitación: 175 Docentes/asistentes. -
- k) Disertantes: Lic. César Iván Bondar, Lic. María Carla Chini. -

Lic. RAMIRO BERNARDO MANICA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANICAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRICULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. AGOSTIN SABRIA  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESPACHO  
Ministerio de Educación y Tecnología  
Provincia de Misiones